Preguntas frecuentes sobre el Programa Jóvenes a la U

Eje 1: ¿De qué se trata el Programa?

El Programa Jóvenes a la U tiene como objetivo otorgar cupos de acceso y permanencia en programas de educación superior en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario. En ese sentido, tiene tres grandes líneas de intervención:

1. **Admisión especial ampliada a la U:** el proceso se adelanta a través de la inscripción general que se está llevando a cabo actualmente. En esta línea participan 27 Instituciones de Educación Superior privadas y dos IES públicas: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Universidad Pedagógica Nacional. A su vez, quienes deseen cursar un programa en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central tendrán que realizar el proceso fijado por esta institución que iniciará el próximo 9 de julio. Adicionalmente, las y los jóvenes que resulten seleccionados recibirán un apoyo semestral de 1 SMMLV para sostenimiento. En cualquier caso, la Secretaría de educación del Distrito realizará los aportes correspondientes a matrícula en un 100% durante los períodos de formación que se definan en el registro calificado del programa en el cual quede matriculado el beneficiario.
2. **Excelencia a la U:** el proceso se llevará a cabo a través de la remisión por parte de las cinco IES participantes en el Programa con domicilio principal en Bogotá (Universidad Nacional, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central) de un listado de jóvenes admitidos para iniciar sus estudios desde el segundo semestre de 2021. La Secretaría de Educación del Distrito seleccionará a aquellos que sean egresados de colegios oficiales y que obtengan un puntaje de selección que les permita obtener uno de los cupos fijados por institución para esta línea. Los jóvenes que resulten beneficiados obtendrán un apoyo de sostenimiento equivalente a 1 SMMLV por cada semestre de formación, así como el aporte del 100% de la matrícula que haya sido calculada por la IES de acuerdo con su normatividad o el 20% del valor de referencia (costo de la generación de un nuevo cupo) cuando estén vigentes estrategias del Ministerio de Educación Nacional, en particular Matrícula Cero.
3. **Admisión especial cerrada a la U:** en esta línea participarán dos IES oficiales: Universidad Nacional y Universidad Distrital. Teniendo en cuenta que su participación está asociada con una estrategia de ampliación de cupos sobre jóvenes que de antemano se hayan inscrito en sus procesos regulares de admisión, esta línea no cuenta con una convocatoria abierta. En el caso de la Universidad Nacional podrán ser beneficiarios aquellos jóvenes que se hayan inscrito en el proceso de admisión y que sean egresados de colegios ubicados en las zonas rurales de Bogotá. En el caso de la Universidad Distrital los beneficiarios serán aquellos jóvenes que se hayan inscrito a programas tecnológicos o a los pregrados de Archivística o Comunicación Social y que NO hayan obtenido un cupo. En ambos casos las IES remitirán los listados a la Secretaría de Educación del Distrito.

Adicionalmente, las y los jóvenes que resulten seleccionados recibirán un apoyo semestral de 1 SMMLV para sostenimiento.

Eje 2: ¿Qué quieren decir las estrategias?

Todas las estrategias del Programa Jóvenes a la U permiten el acceso a un programa de educación superior independientemente de la o las estrategias que los aspirantes seleccionen. Para atender las necesidades de diversos sectores de la población se ha creado una serie de estrategias que se describen de manera resumida a continuación:

La U en tu localidad

Se trata de que en las instalaciones de las instituciones de educación distritales (IED) que manifestaron interés en participar en esta estrategia las Instituciones de Educación Superior interesadas vayan a dictar clases, ya sea a en un programa convencional o en uno flexible de ciclo de cierre de brechas o común. La formación podrá impartirse de manera total o parcial cuando se trate de un programa convencional en dichas instalaciones. Cuando los beneficiarios sean seleccionados para adelantar un ciclo, podrán ver la totalidad de las clases en las instalaciones de la IED sin perjuicio de que por actividades especiales deban ir a la sede de la Institución de Educación Superior.

Importante: En todo caso los beneficiarios de esta estrategia son estudiantes oficiales y matriculados en la IES por lo que tendrán acceso a todos los servicios que esta ofrezca.

Esta estrategia admite las modalidades de **ciclo de cierre de brechas**, **ciclo común** y **programa convencional**.

La oferta de programas en esta estrategia depende de que los colegios de la localidad hayan mostrado interés en participar. En esta ocasión participan en esta estrategia 14 localidades de Bogotá.

Educación postmedia flexible

Tiene como objetivo propiciar un esquema más flexible en los programas de educación superior de modo que los estudiantes tengan un espacio mayor para la exploración vocacional. Los ciclos podrán tener una duración de uno o dos semestres y cuentan con la modalidad de **ciclo de cierre de brechas** y **ciclo común**.

Importante: Independientemente de que el beneficiario ingrese a un ciclo estará matriculado en un programa de educación superior. Una vez el ciclo se culmine todos los créditos académicos vistos y aprobados serán homologados en el programa de educación superior que seleccione el beneficiario.

Fomento TyT

En esta estrategia la Secretaría de Educación del Distrito y las Instituciones de Educación Superior ofertarán programas de educación superior de los niveles técnico profesional y tecnológico. La oferta podrá ser a través de **programas convencionales** o de **ciclos comunes.**

Articulación SENA con la U

Está dirigida a egresados de programas técnicos profesionales o tecnológicos del SENA con el interés de que puedan homologar las asignaturas y créditos aprobados y realizar encadenamiento con un programa de educación superior del siguiente nivel, ya sea tecnológico o profesional universitario. En ese orden de ideas, los egresados del SENA podrán finalizar su formación en un período de tiempo más corto.

Fomento en artes y deportes

La estrategia está orientada a jóvenes que hayan accedido en su colegio a formación artística dentro de sus líneas de profundización. En cuanto a deportes, se pretende que los deportistas destacados de Bogotá D.C. continúen su profesionalización en programas de este campo del conocimiento. En esta estrategia se pueden encontrar **programas convencionales** o **ciclo común.**

Excelencia a la U

Su propósito es otorgar cupos a bachilleres que hayan obtenido un puntaje alto en la prueba Saber 11. Los beneficiarios de esta estrategia podrán ingresar a un **programa convencional** o a un **ciclo común.**

Voy y vengo a la U

La estrategia pretende facilitar el retorno a la educación superior de jóvenes que por razones socioeconómicas o de otra índole desertaron durante los últimos 4 años de un programa técnico profesional, tecnológico o profesional universitario. En este caso los créditos que hayan sido aprobados podrán ser homologados en la Institución de Educación Superior de acuerdo con su normatividad interna.

Cupos adicionales en programa convencional

Estrategia particular creada para las Instituciones de Educación Superior oficiales a través de la cual otorgan cupos adicionales a los que normalmente ofrecen dentro de su proceso de admisión. En esta oportunidad, en la estrategia se contemplan cupos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y de la Universidad Pedagógica Nacional.

Permanencia en la U

Algunas localidades han destinado recursos especiales para otorgar un apoyo de sostenimiento a jóvenes que ya se encuentren matriculados en un programa de educación superior. Estos cupos se otorgarán a través de los puntajes de selección establecidos en el apartado 13 de este documento.

Eje 3: ¿Por qué a algunas personas les aparece más estrategias que a otras?

Cuando se responden las inquietudes planteadas en el apartado correspondiente a Historial Académico el sistema capta la información suficiente para habilitar las estrategias que estén más relacionadas con el perfil del aspirante. El elemento central es el puntaje que haya obtenido en la prueba Saber, pues se utiliza como variable que permite determinar si la persona tiene o no brechas de aprendizaje que la hacen apta para tomar un **ciclo de cierre de brechas.** Esta modalidad se habilitará para todos aquellos jóvenes que hayan obtenido un puntaje global inferior a **300 puntos.** Así, los aspirantes podrán inscribirse en una de las Instituciones de Educación superior que ofertó, dentro de su autonomía, cupos en ciclos de cierres de brechas. Es por esto por lo que no se puede seleccionar un programa. Lo que sí es clave es revisar las rutas de homologación que la Institución de Educación Superior ofrece, pues al finalizar su ciclo el beneficiario tendrá que elegir en cuál carrera continúa.

Ahora bien, cuando el aspirante haya obtenido un puntaje en la prueba Saber ubicado entre **300 y 380** puntos se habilitarán las estrategias que estén relacionadas con ciclo común. Es importante que se revisen las asignaturas que integran dicho ciclo y sus rutas de homologación pues, al igual que en el ciclo de cierre de brechas, cuando el beneficiario lo finalice tendrá que seleccionar alguna de estas carreras para continuar su formación. La oferta asociada a esta modalidad ha sido aprobada por parte de la SED a partir de las propuestas de las Instituciones de Educación Superior

Finalmente, cuando el aspirante haya obtenido un puntaje en la prueba Saber mayor a **380** le será habilitada la oferta de Excelencia a la U. La oferta asociada a esta modalidad ha sido aprobada por parte de la SED a partir de las propuestas de las Instituciones de Educación Superior

Adicionalmente, otras estrategias se habilitarán cuando:

1. Exista oferta de la U en tu localidad en la localidad de residencia del aspirante. Si en dicha localidad existe un ciclo de cierre de brechas ofertado por una IES y el aspirante tiene menos de 300 puntos en su prueba Saber, se habilitará esta estrategia. Si el beneficiario tiene más de 300 puntos se podrá habilitar la oferta de ciclo común y de programas convencionales.
2. En cualquier caso, se habilita oferta del nivel técnico profesional y tecnológico.

3. Si el aspirante manifiesta haber **finalizado** un programa técnico profesional o tecnológico en el SENA se habilitará la estrategia Articulación SENA con la U.
4. Si el aspirante manifiesta haber estado **matriculado** en un programa de educación superior durante los últimos cuatro años se habilitará la estrategia Voy y Vengo a la U.
5. Si el aspirante es egresado de un colegio con profundización en artes se habilitará la estrategia Fomento en formación de artes
6. Si el aspirante obtuvo más de 300 puntos en su prueba Saber se habilitará la oferta correspondiente a cupos adicionales en programa convencional (oferta exclusiva de dos IES públicas: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Universidad Pedagógica Nacional).

Es importante destacar que las condiciones del puntaje Saber y de finalización en SENA o matrícula previa en un programa de educación superior serán verificadas. Si se comprueba que la información suministrada no se ajusta a la realidad y el aspirante fue seleccionado para el Programa, podría perder su beneficio.

Eje 4: ¿Por qué no puedo seleccionar un programa de educación superior?

Si la oferta está compuesta de ciclos de formación (cierre de brechas o común) no se puede seleccionar el programa. Se selecciona el ciclo de cierre de brechas o común que despierte más interés y la IES que lo ofertó. En cualquier caso, se reitera que el beneficiario quedará matriculado en un programa de educación superior en el cual se podrá mantener o cambiar una vez finalice el ciclo.

Eje 5: ¿Por qué no aparece la carrera e Institución de Educación superior en donde quiero estudiar?

La oferta a la que se pueden inscribir los aspirantes es el resultado del análisis y aprobación por parte de la Secretaría de Educación del distrito de las propuestas que en el marco de su autonomía las Instituciones de Educación Superior presentaron para el Programa. Son frecuentes las preguntas que nos han remitido respecto a por qué no aparece un programa específico (Medicina, Lenguas Modernas, etc.), lo cual obedece a este motivo. Por ejemplo, la Universidad Javeriana NO ofertó Medicina para Jóvenes a la U. Es importante revisar la totalidad de la oferta pues quizá se puedan encontrar programas similares en otras Instituciones. De cualquier manera, el aspirante es libre de elegir o no un programa o ciclo de los que integran la oferta.

Eje 6: Proceso general de inscripción

De conformidad con lo establecido previamente, para la convocatoria 2021-2 del Programa Jóvenes a la U en sus líneas de admisión especial a la U ampliada y permanencia (a través de recursos de los Fondos de Desarrollo Local), los aspirantes deberán seguir los siguientes pasos para su inscripción:

Paso 1

El aspirante debe ingresar a la página web del ICFES (https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/res_individuales.htm) y seleccionar la opción que le corresponda de acuerdo con el año en el que presentó su prueba:

Si el aspirante se encuentra dentro del período de presentación de la prueba comprendido entre 1978 y 2014-1, se habilitará la siguiente pantalla en la cual podrá acceder a los resultados mediante el número del documento de identidad con el cual se inscribió para presentar la prueba o con su número de registro. A su vez será necesario seleccionar el año y período en el que se presentó la prueba (período 1 si se presentó durante el primer semestre y período 2 si se presentó durante el segundo):

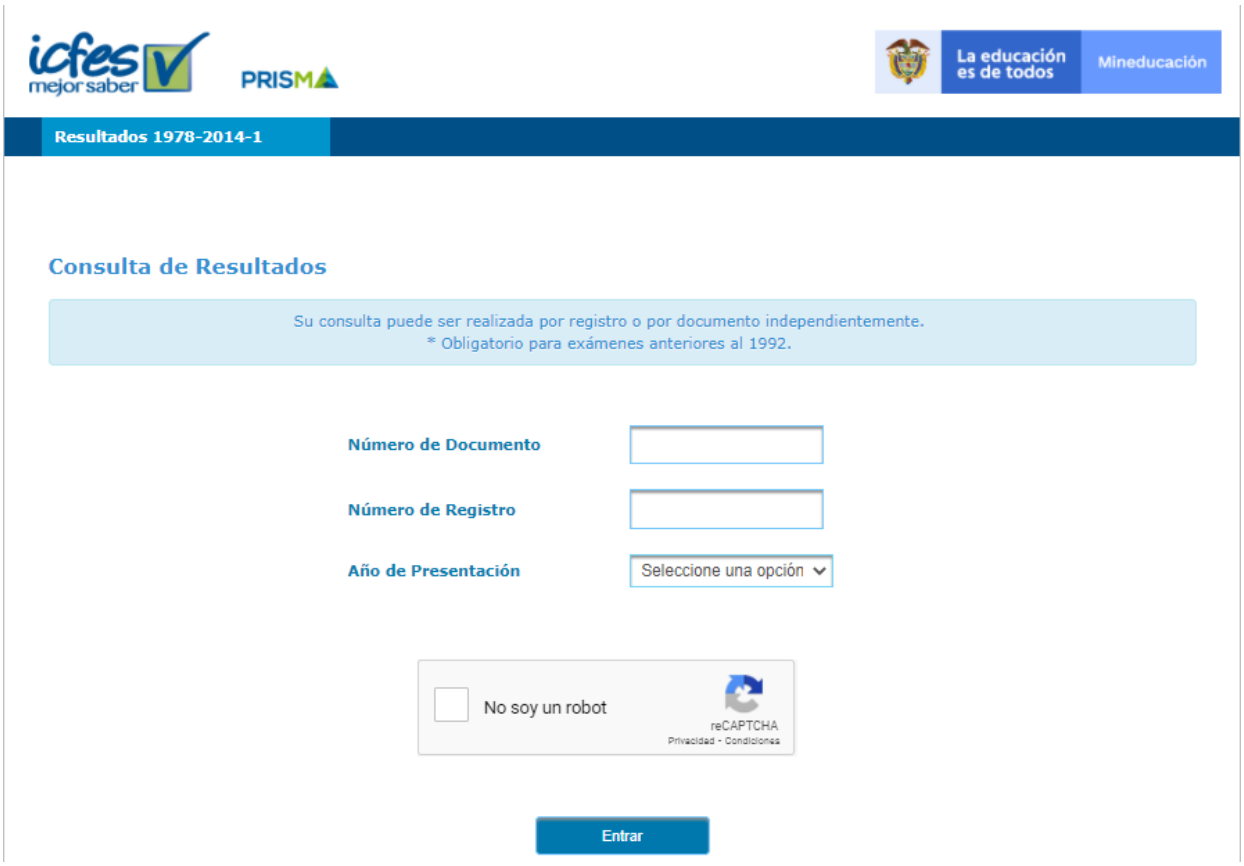

Cuando se diligencien los campos anteriormente especificados, aparecerá la siguiente pantalla, en la cual se debe seleccionar en rectángulo azul con el número 1 si se presentó la prueba entre el 2000 y el 2011-II:

Teniendo en cuenta que el puntaje global únicamente se utiliza con el propósito de realizar el perfilamiento que se describe en la sección 12 de este documento, los aspirantes que hayan presentado su prueba hasta el segundo período de 2012 podrán ingresar al enlace https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/conversionICFES.jsp?rnd330733

en el cual se simulará un puntaje global en la escala de 1 a 500 a partir de los resultados en las pruebas específicas del núcleo común.

Ahora bien, si la prueba se presentó entre el 2012-I y el 2014-I, se deben seguir seleccionar la opción denominada recalificación ubicada en la parte inferior de la pantalla:

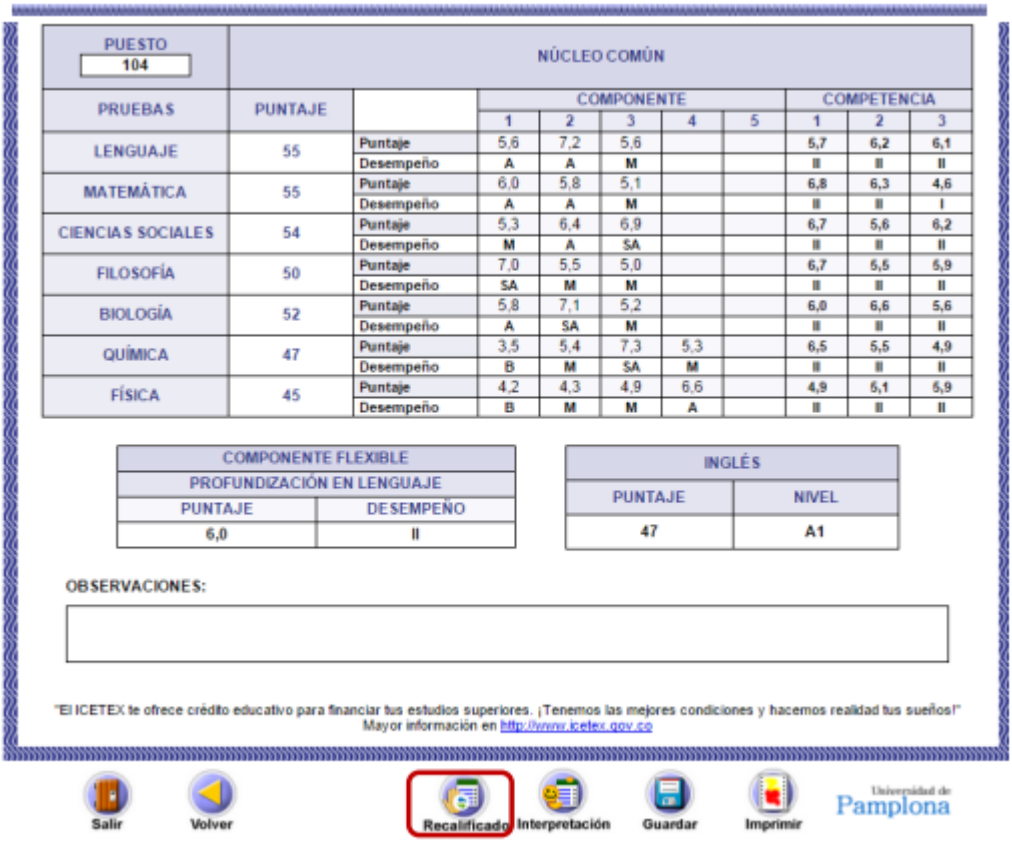

PUESTO 104	NÚCLEO COMÚN									
PRUEBAS	PUNTAJE		COMPONENTE					COMPETENCIA		
			1	2	3	4	5	1	2	3
LENGUAJE	55	Puntaje	5,6	7,2	5,6			5,7	6,2	6,1
		Desempeño	A	A	M			II	II	II
MATEMÁTICA	55	Puntaje	6,0	5,8	5,1			6,8	6,3	4,6
		Desempeño	A	A	M			II	II	I
CIENCIAS SOCIALES	54	Puntaje	5,3	6,4	6,9			6,7	5,6	6,2
		Desempeño	M	A	SA			II	II	II
FILOSOFÍA	50	Puntaje	7,0	5,5	5,0			6,7	5,5	5,9
		Desempeño	SA	M	M			II	II	II
BIOLOGÍA	52	Puntaje	5,8	7,1	5,2			6,0	6,6	5,6
		Desempeño	A	SA	M			II	II	II
QUÍMICA	47	Puntaje	3,5	5,4	7,3	5,3		6,5	5,5	4,9
		Desempeño	B	M	SA	M		II	II	II
FÍSICA	45	Puntaje	4,2	4,3	4,9	6,6		4,9	5,1	5,9
		Desempeño	B	M	M	A		II	II	II

COMPONENTE FLEXIBLE	
PROFUNDIZACIÓN EN LENGUAJE	
PUNTAJE	DESEMPEÑO
6,0	II

INGLÉS	
PUNTAJE	NIVEL
47	A1

OBSERVACIONES:

"El ICETEX te ofrece crédito educativo para financiar tus estudios superiores. ¡Tenemos las mejores condiciones y hacemos realidad tus sueños!"
Mayor información en http://www.icetex.gov.co

Luego de seleccionar la opción “Recalificado” el sistema desplegará la siguiente pantalla. En el aplicativo de inscripción para el Programa Jóvenes a la U el aspirante deberá diligenciar el puntaje global obtenido, que en este ejemplo es de 246.

INFORME INDIVIDUAL DE RESULTADOS

icfes saber 11 — EXAMEN DE ESTADO De la Educación Media

Fecha de Examen: Septiembre 02 de 2012

REGISTRO Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO
AC20122836	GI'ER RA MARIA		

CÓDIGO DEL PLANTEL	NOMBRE	CIUDAD
472	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	ARTAG

	PRUEBAS				
NOMBRE	LECTURA CRÍTICA	MATEMÁTICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLÉS
PUNTAJE	67	54	66	54	53

PRUEBA	OBSERVACIÓN
LECTURA CRÍTICA	
MATEMÁTICAS	
SOCIALES Y CIUDADANAS	
CIENCIAS NATURALES	
INGLÉS	

PUNTAJE GLOBAL 298

OBSERVACIONES:

Ahora bien, si la prueba fue presentada desde 2014-II se deberá seleccionar la opción correspondiente y diligenciar los datos solicitados. Una vez se realice este proceso el sistema arrojará los resultados de la siguiente manera:

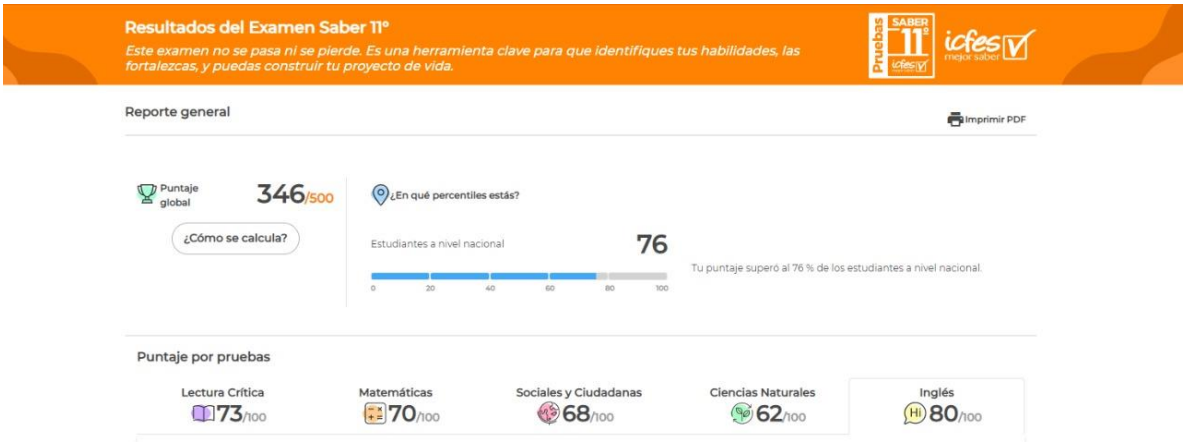

En este ejemplo el aspirante tendría que diligenciar su puntaje en la prueba Saber que es de 346 en el aplicativo de inscripción del Programa Jóvenes a la U.

Paso 2: Ingresar a la página web de la Secretaría de Educación del Distrito / https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/) y buscar el micrositio del Programa Jóvenes a la U. Allí se encontrarán el reglamento operativo del Programa y este documento de convocatoria. Ambos documentos describen los elementos que se deben

tener en cuenta para la inscripción en el Programa, así como los derechos y obligaciones de los beneficiarios y de los actores que en él participan.

Paso 3: Para iniciar el proceso de inscripción dirigirse al enlace especificado en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito. Allí tendrá que diligenciar los datos solicitados:

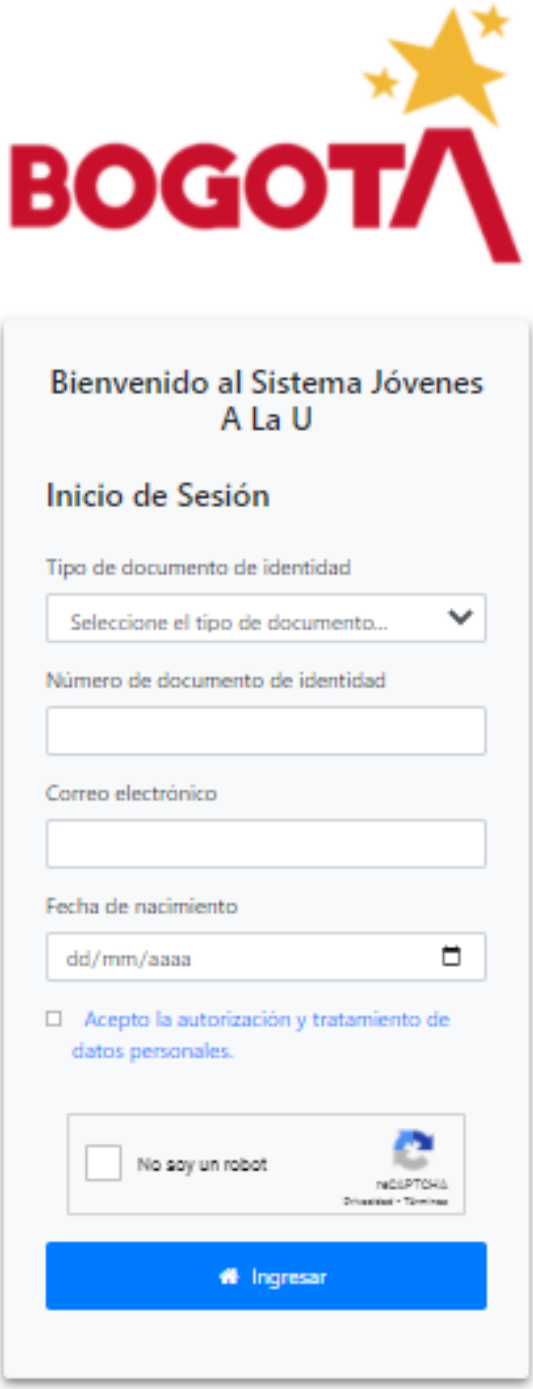

Paso 4

Diligenciar los datos que se solicitan con referencia a datos de contacto, datos socioeconómicos y datos académicos:

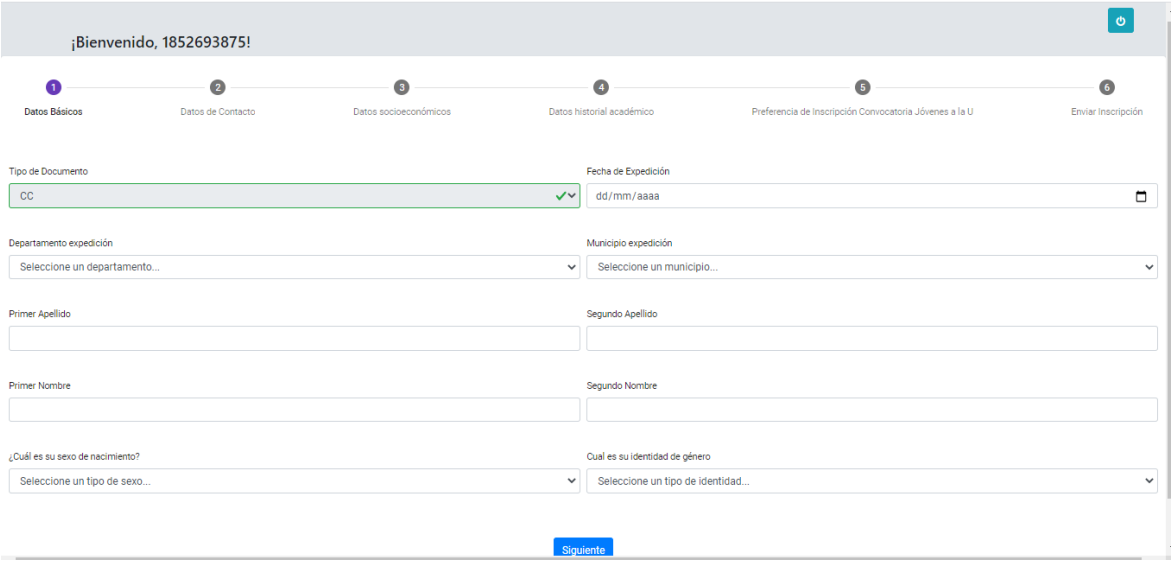

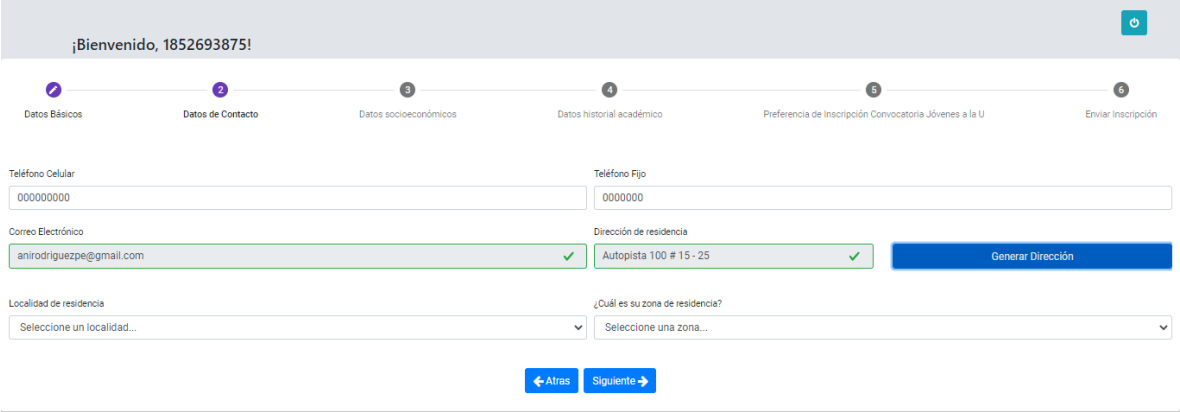

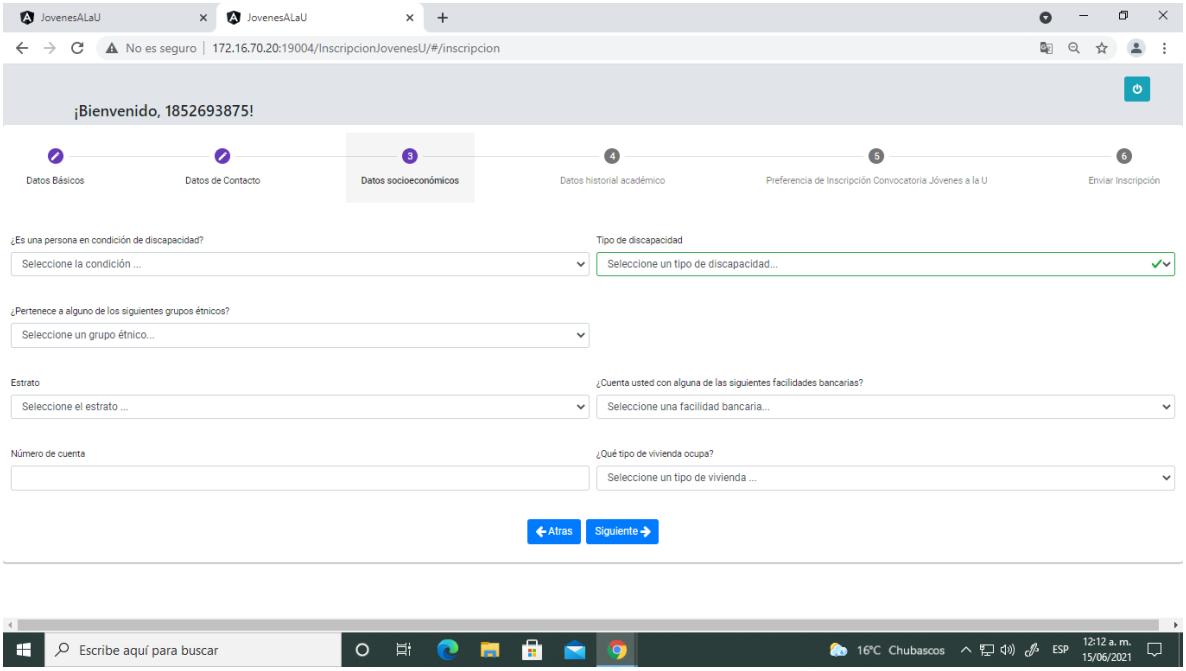
JovenesALaU
JovenesALaU
No es seguro | 172.16.70.20:19004/InscripcionJovenesU/#/inscripcion
¡Bienvenido, 1852693875!
Datos Básicos
Datos de Contacto
Datos socioeconómicos
Datos historial académico
Preferencia de Inscripción Convocatoria Jóvenes a la U
Enviar Inscripción
¿Es una persona en condición de discapacidad?
Seleccione la condición ...
Tipo de discapacidad
Seleccione un tipo de discapacidad...
¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos étnicos?
Seleccione un grupo étnico...
Estrato
Seleccione el estrato ...
¿Cuenta usted con alguna de las siguientes facilidades bancarias?
Seleccione una facilidad bancaria...
Número de cuenta
¿Qué tipo de vivienda ocupa?
Seleccione un tipo de vivienda ...
Atras
Siguiente
Escribe aquí para buscar
16°C Chubascos
ESP
12:12 a. m.
15/06/2021

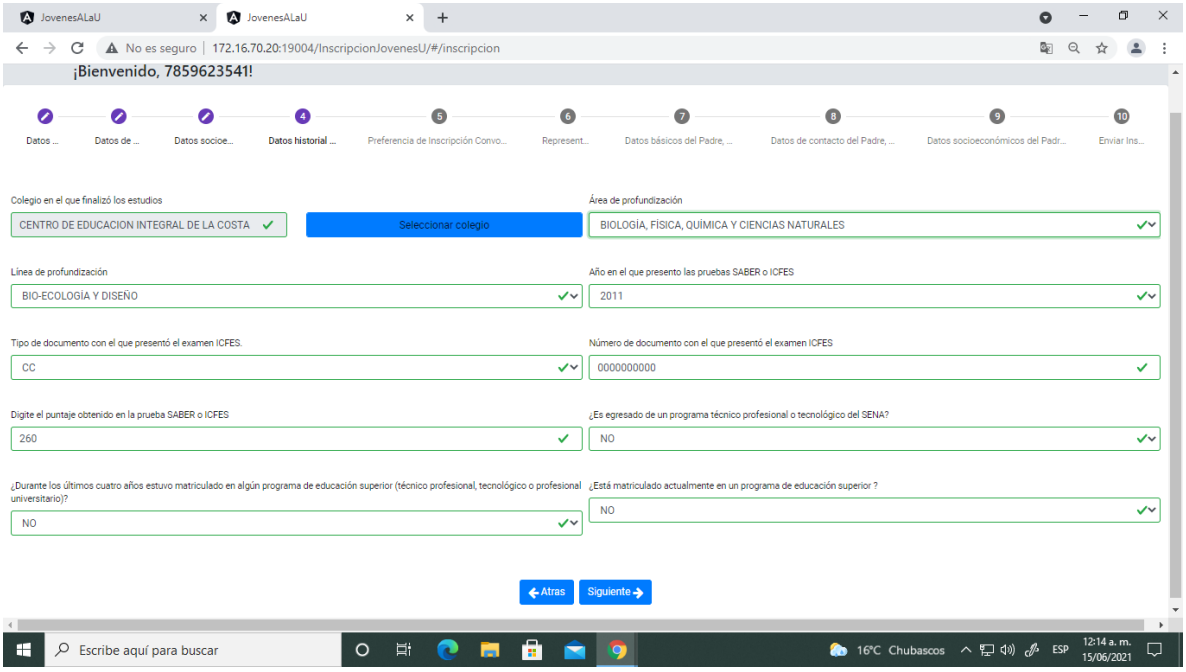
JovenesALaU
JovenesALaU
No es seguro | 172.16.70.20:19004/InscripcionJovenesU/#/inscripcion
¡Bienvenido, 7859623541!
Datos ...
Datos de ...
Datos socioe...
Datos historial ...
Preferencia de Inscripción Convo...
Represent...
Datos básicos del Padre, ...
Datos de contacto del Padre, ...
Datos socioeconómicos del Padr...
Enviar Ins...
Colegio en el que finalizó los estudios
CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DE LA COSTA
Seleccionar colegio
Área de profundización
BIOLOGÍA, FÍSICA, QUÍMICA Y CIENCIAS NATURALES
Línea de profundización
BIO-ECOLOGÍA Y DISEÑO
Año en el que presento las pruebas SABER o ICFES
2011
Tipo de documento con el que presentó el examen ICFES.
CC
Número de documento con el que presentó el examen ICFES
0000000000
Digite el puntaje obtenido en la prueba SABER o ICFES
260
¿Es egresado de un programa técnico profesional o tecnológico del SENA?
NO
¿Durante los últimos cuatro años estuvo matriculado en algún programa de educación superior (técnico profesional, tecnológico o profesional universitario)?
NO
¿Está matriculado actualmente en un programa de educación superior ?
NO
Atras
Siguiente
Escribe aquí para buscar
16°C Chubascos
ESP
12:14 a. m.
15/06/2021

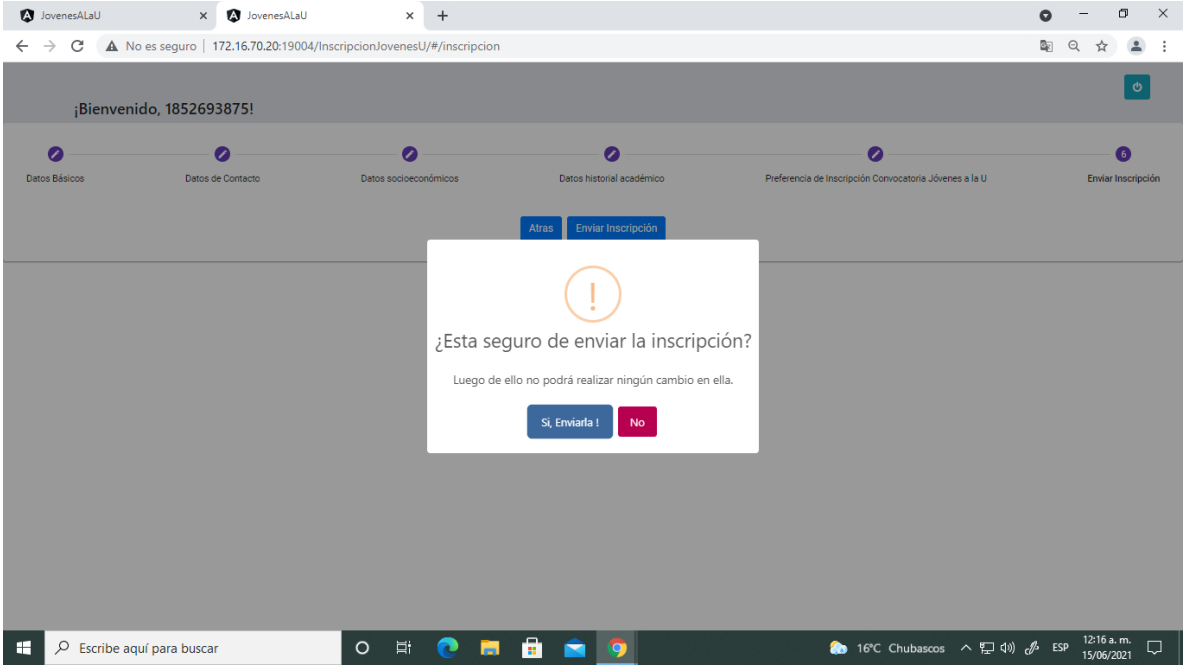

<u>Paso 5:</u> una vez el aspirante seleccione la opción “Sí, enviarla”, el sistema habilitará las estrategias en las cuales se puede inscribir.

<u>Importante: la explicación sobre la habilitación de estrategias se explica en el apartado 11.</u>

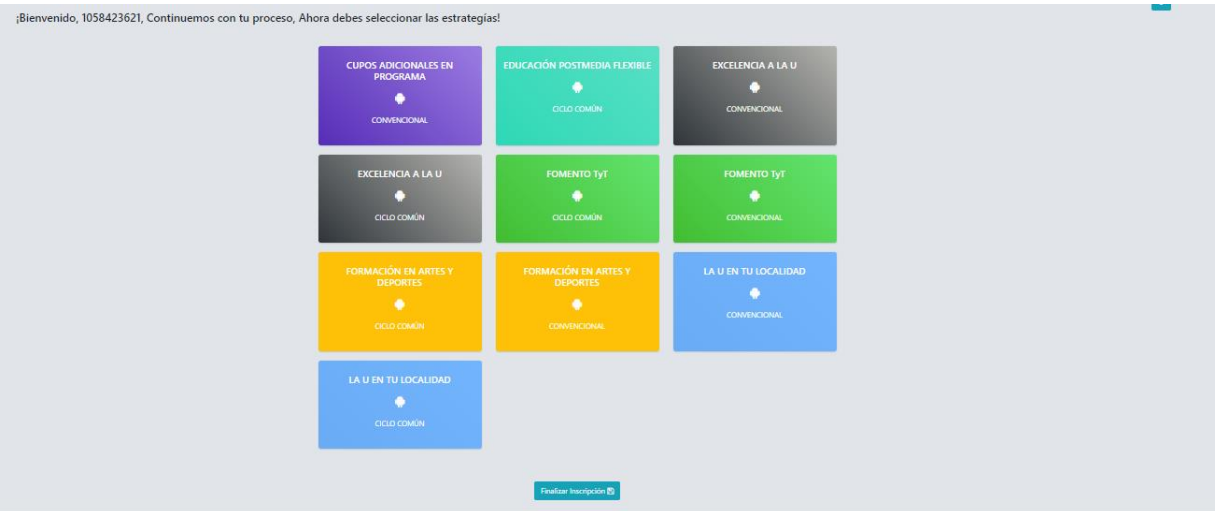

El aspirante podrá revisar la oferta que se encuentra en cada una de las modalidades que se presentan al seleccionar cada recuadro. Por ejemplo, al seleccionar la opción de educación postmedia flexible en el ciclo común aparecerá la siguiente información:

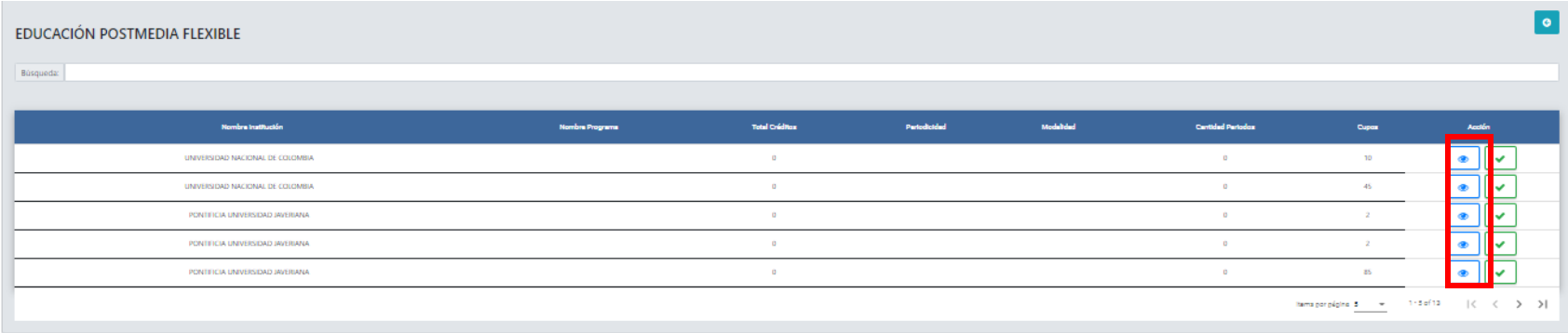

Para visualizar la información de las asignaturas, créditos y rutas de homologación el aspirante debe seleccionar la opción de vista, luego de lo cual aparecerá la siguiente pantalla. Para devolverse a las demás opciones disponibles el aspirante podrá diligenciar el botón atrás que se señala en la siguiente imagen:

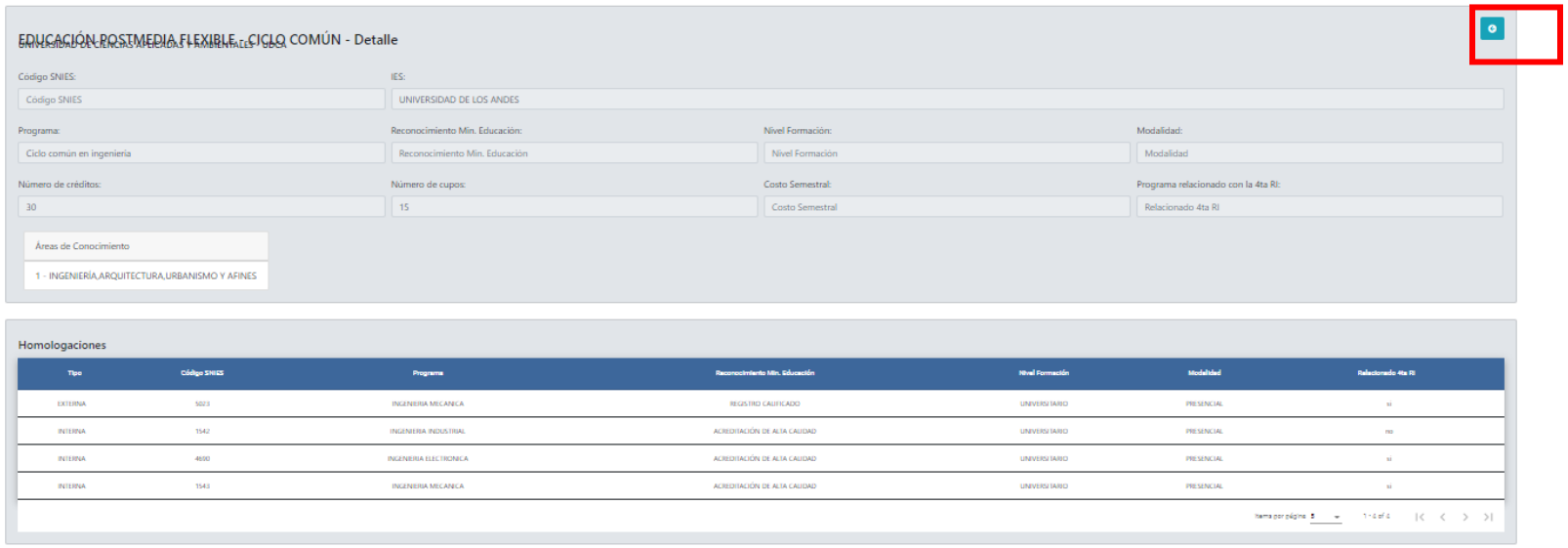

Luego de haber realizado la selección de uno de los ciclos o programas, según sea el caso, el aspirante deberá seleccionar la opción “Sí, Guardar”

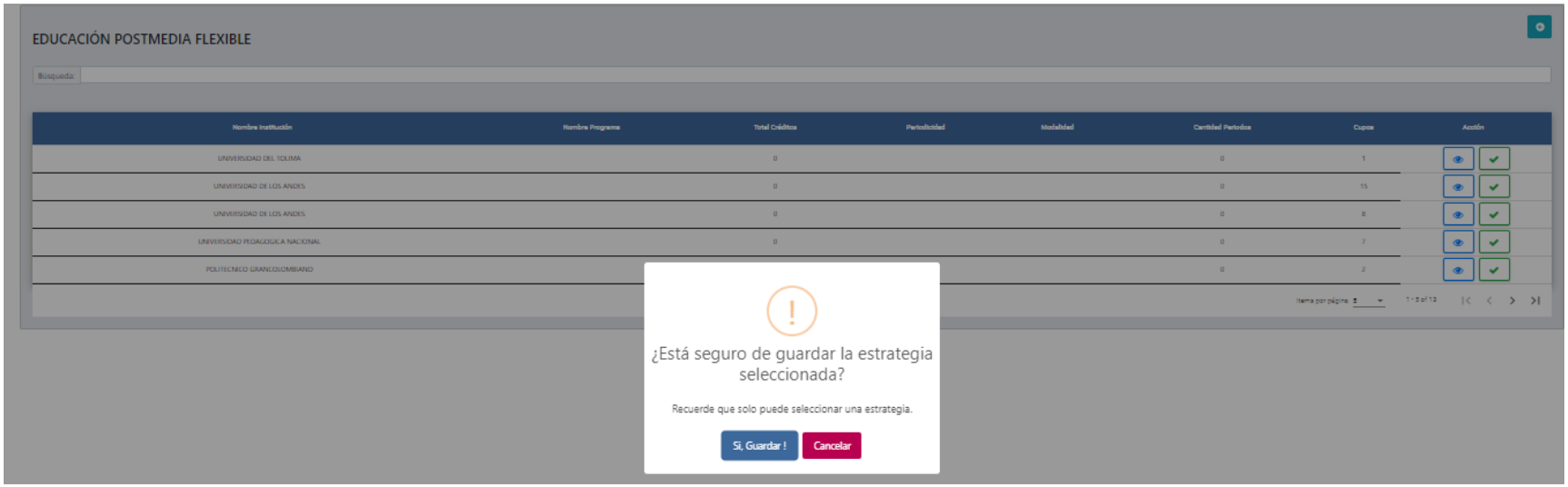

Luego de guardar la inscripción en esa estrategia, el sistema regresará a la pantalla inicial. En este ejemplo, el aspirante podría entrar a revisar la oferta de programas TyT:

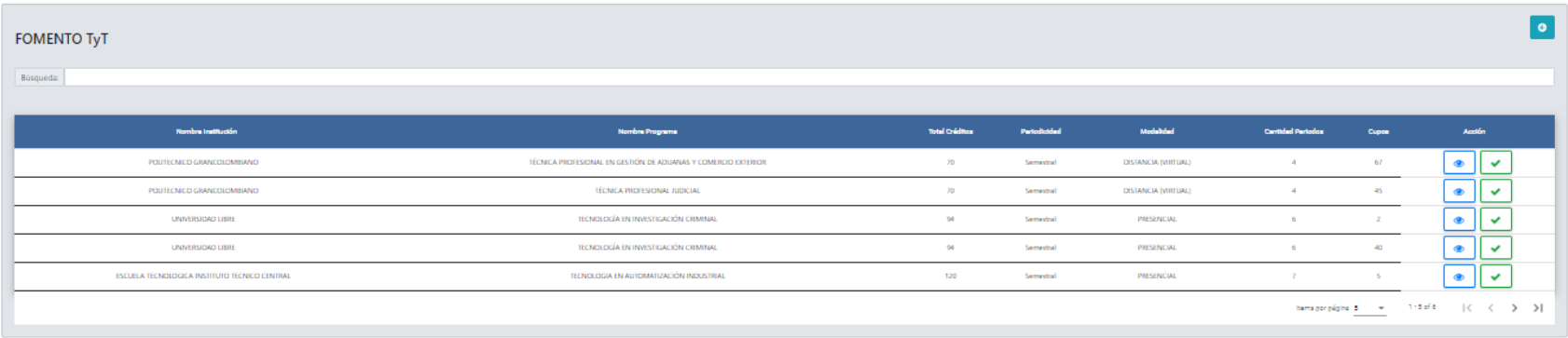

Al revisar la información de la primera oferta, “Técnico profesional en aduanas y comercio exterior” aparecerá lo siguiente:

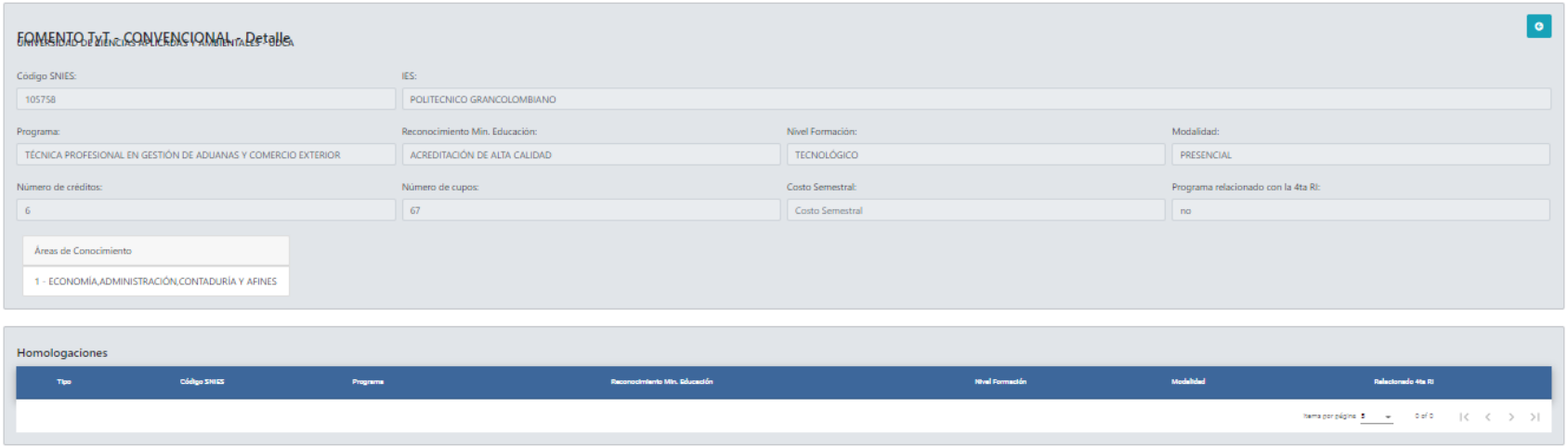

Luego de revisar de manera juiciosa la oferta, el aspirante seleccionará la que sea de su agrado con el símbolo OK, entonces aparecerá el mismo mensaje que el sistema arrojó previamente una vez se realizó la inscripción en la estrategia educación postmedia flexible:

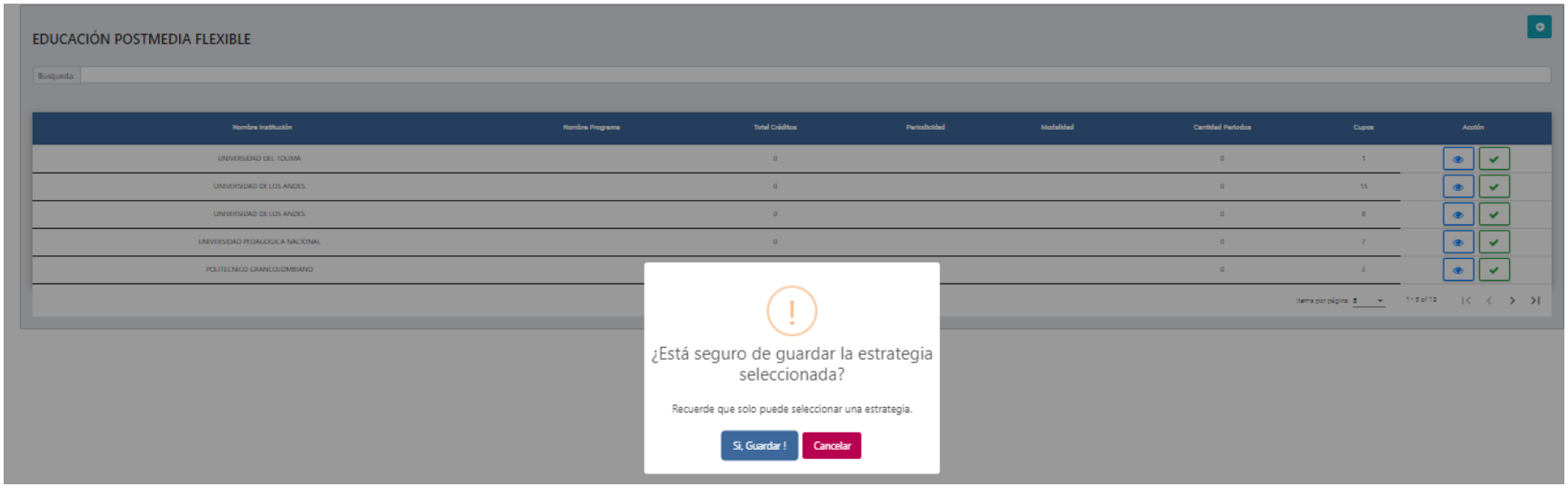

Una vez el aspirante considere que ha seleccionado toda la oferta de su interés podrá, a través del botón atrás, devolverse a la pantalla inicial en donde deberá dar click en la opción “Finalizar inscripción”:

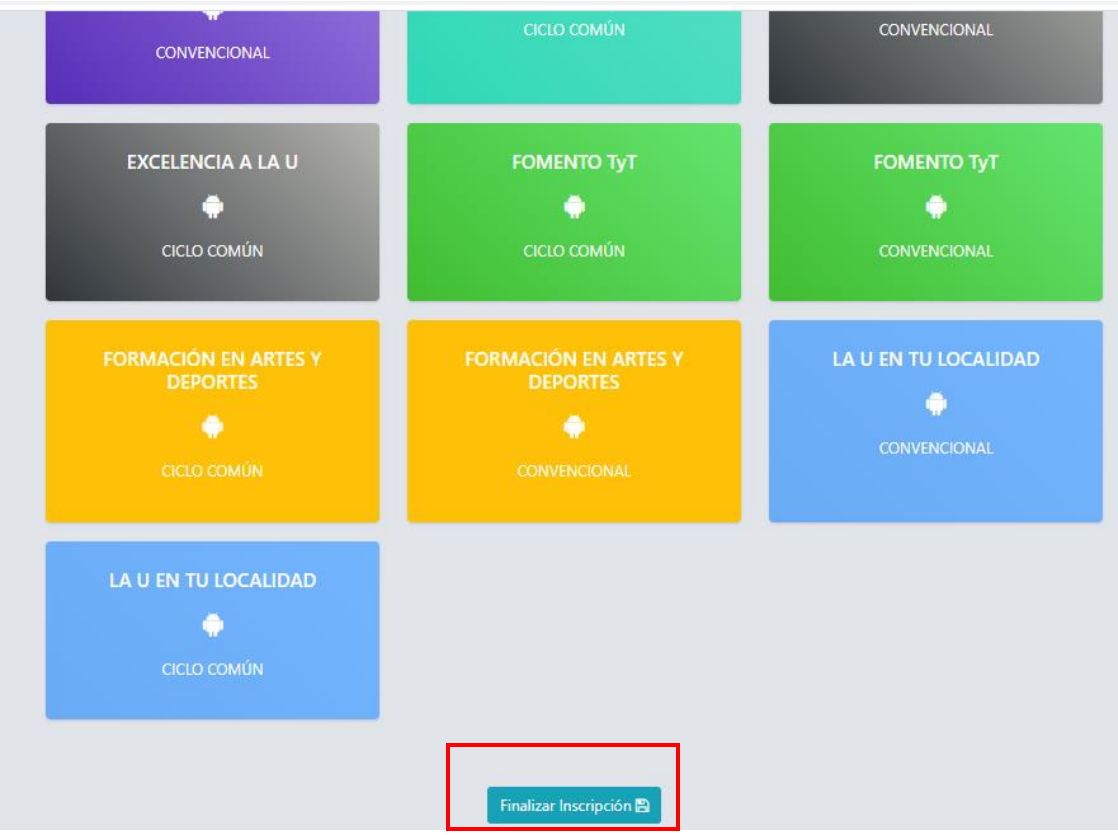

Finalmente, cuando se confirme la inscripción en el programa aparecerá el siguiente mensaje y llegará al correo electrónico diligenciado por el aspirante un mensaje desde la cuenta **JovenesalaU@educacionbogota.edu.co**.

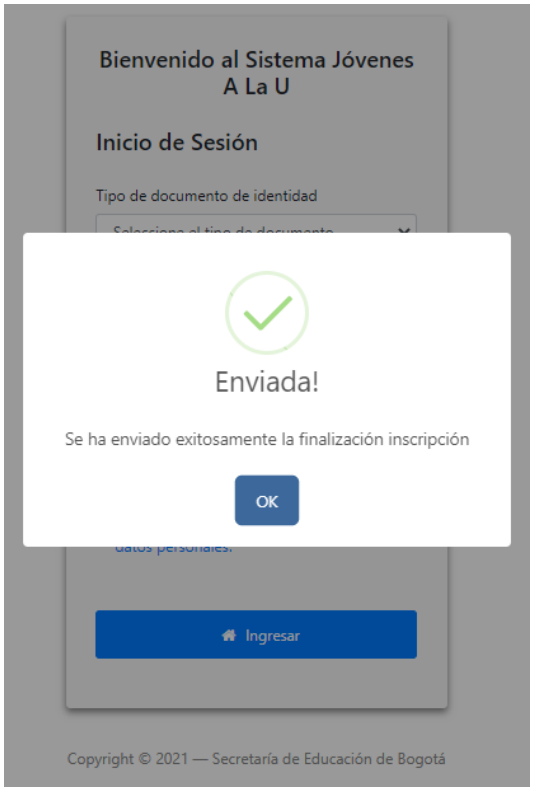

Inscripción finalizada

JovenesalaU@educacionbogota.edu.co <JovenesalaU@educacionbogota.edu.co>
10:43 a. m.

Para: anirodriguezpe@gmail.com

Estimado(a): Pérez Maritza

Confirmamos que su inscripción se ha realizado con éxito en las siguientes estrategias:

Estrategia 1: Ciclo de cierre de brechas / Ciclo común / programa convencional en la IES UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Agradecemos su interés en participar en el programa de Jóvenes a la U, desarrollado por la alcaldía Mayor de Bogotá ? Secretaría de Educación del Distrito y lo invitamos a estar al tanto de los resultados de la convocatoria.

Eje 7: ¿Por qué no puedo continuar con mi inscripción si soy mayor de 28 años?

Uno de los requisitos de participación en el Programa es tener menos de 28 años en el momento de inscribirse en la convocatoria, por lo tanto, el aplicativo de inscripción está diseñado para bloquear la continuación en las personas que diligencian una fecha de nacimiento que implica que no son menores de 28 años.

Eje 8: ¿Puedo participar si vivo en otra ciudad?

En el Programa Jóvenes a la U pueden participar jóvenes que hayan finalizado el bachillerato en un colegio público o privado de Bogotá o que lo hayan finalizado en otro municipio de Colombia, pero estén viviendo en la ciudad por un tiempo no inferior a 2 años. En ese sentido, no pueden participar jóvenes que hayan estudiado hasta grado octavo, por ejemplo, en un colegio de Bogotá y que por las razones que sea se hayan tenido que trasladar a otra ciudad en la cual se encuentren viviendo actualmente. Se reitera, solo pueden participar quienes hayan finalizado el colegio en Bogotá o que vivan en la ciudad por un tiempo NO INFERIOR a dos años.

Si en el proceso de legalización del beneficio se llegara a comprobar que existe una inconsistencia en esta información, el aspirante podría perder su calidad de beneficiario.

Eje 9: ¿Puedo participar si me gradúo del bachillerato este año?

No. Uno de los requisitos es contar con título de bachiller para lo cual es necesario haberse graduado. Para jóvenes que se encuentren finalizando su colegio se abrirán convocatorias para acceder a la educación superior en 2022, 2023 y 2024.

Eje 10: ¿Puedo participar si no he presentado la prueba Saber 11?

No. Uno de los requisitos es haber presentado esta prueba. En ese sentido, se recomienda a las personas que nos escribieron vía correo preguntando cómo podían continuar con su inscripción dado que no cuentan con el puntaje de la Prueba pues no la han presentado que estén pendientes de convocatorias futuras del Programa.

Eje 11: ¿Puedo modificar mi selección de programas?

No. El aplicativo no permite que se modifique la selección que se haya realizado. Con ese propósito se presenta un mensaje en el cual el beneficiario debe contestar si está seguro de la selección realizada.

Eje 12: ¿Cómo puedo obtener la contraseña solicitada?

Cuando los aspirantes diligencian sus datos básicos se envía de manera automática un correo que contiene la contraseña. Por la cantidad de personas que están realizando el proceso de inscripción puede presentarse una demora. Si dentro de las 12 horas siguientes al registro la contraseña no ha sido enviada es probable que se haya diligenciado mal el correo electrónico. Por eso implementamos la opción de restablecer contraseña a la que se puede acceder en el mismo enlace de inscripción y con el número de identificación con el que esta se realizó.

En caso de que la contraseña siga sin ser remitida al correo, escribir a contactojovenesalau@educacionsuperior.edu.co con el asunto: Revisión contraseña y especificar en el cuerpo del correo los nombres, tipo y número de documento de identidad y su fecha de expedición. La Secretaría de Educación confirmará la inscripción en la convocatoria.

Eje 13: ¿Cuál es la diferencia entre la preferencia de inscripción por localidad y por la SED?

Ninguna pues la oferta habilitada es la misma en ambos casos.

Eje 14: ¿Qué puedo hacer si mi colegio no aparece en el listado?

Para habilitar el colegio en el listado es necesario remitir un correo a contactojovenesalau@educacionbogota.gov.co con el asunto: Colegio no registrado. En el cuerpo del correo se debe escribir su nombre y el municipio en el cual se encuentra ubicado.

Importante: Los correos que no cumplan con este asunto y cuerpo NO serán tenidos en cuenta.

Eje 15: ¿Cómo aplicar a matrícula cero?

Matrícula cero es un programa del gobierno nacional destinado a los estudiantes de programas de educación superior en IES oficiales cuyo estrato sea 1, 2 o 3. NO es un programa de la Secretaría de Educación del Distrito.

Jóvenes a la U financia de manera gratuita la matrícula de los beneficiarios durante sus períodos de formación (definidos por el registro calificado del programa) y otorga, como se mencionó previamente, un apoyo de sostenimiento equivalente a 1 SMMLV durante todos los períodos de formación.

Eje 16: ¿Cómo aplicar a la línea de excelencia si ya estoy admitido en un programa de educación superior en una IES oficial?

Si el aspirante fue admitido a una IES oficial debe esperar a que la institución comparta con la SED los listados de los jóvenes para que sobre ellos se aplique el mecanismo de selección que permita determinar cuáles serán beneficiados con el pago de su matrícula y con el apoyo de sostenimiento. En ese sentido NO es necesario inscribirse en el aplicativo.

Eje 17: ¿Cómo aplicar a los cupos de permanencia?

Algunas localidades han destinado unos recursos de sostenimiento que hacen parte de una estrategia denominada permanencia que está dirigida a jóvenes que ya se encuentren matriculados en un programa de educación superior. Es necesario revisar en los términos de convocatoria cuáles localidades están participando y cuáles son las particularidades para la entrega de este apoyo económico.

Eje 18: ¿Cuáles son los puntajes diferenciales?

Dentro del mecanismo de focalización del Programa Jóvenes a la U se darán puntajes adicionales a personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, mujeres, población transgénero, entre otros. Los invitamos a revisar el documento de convocatoria en el cual estos aspectos se detallan.

Eje 19: ¿Cómo puedo inscribirme en el Programa?

El enlace para las inscripciones se encuentra en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito: www.educacionbogota.edu.co.

Eje 20: ¿Por qué no hay oferta de instituciones públicas como la Universidad Distrital o la Universidad Nacional?

Estas universidades otorgarán cupos sobre los jóvenes que ya se inscribieron en su proceso de admisión regular y en los programas en los cuales esto sea posible. Por ese motivo no es posible habilitarlas para una inscripción general. Las y los aspirantes deben realizar su selección sobre la oferta disponible en el aplicativo de inscripción.

Eje 21: ¿Qué diferencia a Jóvenes a la U de Reto a la U?

Jóvenes a la U es un programa de acceso y permanencia en la educación superior en el cual los beneficiarios quedarán matriculados en un programa con registro calificado, mientras que en Reto a la U los beneficiarios tienen la opción de cursar hasta 8 créditos académicos en las IES públicas y privadas participantes.

Eje 22: Problemas para diligenciar la dirección de residencia

Se debe diligenciar campo por campo en el aplicativo. Como se puede observar, hay unos recuadros en donde se debe diligenciar la calle, la carrera y el complemento de la dirección. No se puede diligenciar en un solo campo la dirección completa.